

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1073 *Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» números 236 y 237, de 14 y 15 de diciembre de 2021, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefatura de Negociado Contratación de Fomento, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo C1/C2.

Un puesto de Jefatura de Negociado Tramitación Expropiaciones, responsabilidad patrimonial y sanciones, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo C1/C2.

Un puesto de Jefatura de Negociado Gestión Presupuestaria de Fomento, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo C1/C2.

Un puesto de Jefatura de Sección Tramitación Expedientes de Igualdad y Juventud, perteneciente a la escala de Administración General y Administración Especial, Subgrupo A1/A2.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Actas, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo C1/C2.

Un puesto de Jefatura de Negociado Coordinación de Aplicativos RR.HH, Plantilla y RPT, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo C1/C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y/o en el tablón de anuncios de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Diputación Provincial de Badajoz.

Badajoz, 15 de diciembre de 2021.–La Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Virginia Borrallo Rubio.